



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

De interés legislativo la realización del evento cultural denominado: "**24 HORAS DE CHAMAMÉ ININTERRUMPIDAS**", programado para los días 14 y 15 de diciembre en el Anfiteatro Municipal "Francisco Ramírez", de la Ciudad de Federal, que reúne a destacadas figuras del chamamé y cuerpos de danza de renombre.

Este evento, que celebra la identidad cultural de la región, incluye la participación de reconocidos artistas como Dino y su Acordeón Viajera, Las Hermanas Nieva, Los Hermanos Miño, entre otros, junto a cuerpos de danzas tradicionales como El Federal, Jeroky Poty y Pago Montielero. Asimismo, se resalta el Certamen Nuevos Valores y PreFederal: Subsede Federal, promoviendo la aparición de nuevos talentos musicales.

El evento representa una oportunidad única para disfrutar de la riqueza del chamamé y fomentar la identidad cultural y el turismo en nuestra provincia, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el aprecio por nuestras raíces.

AUTORA: DIPUTADA NOELIA TABORDA
BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS

COAUTORES: Susana Perez, Marcelo Lopez, Maria Elena Romero, Fabian Rogel.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el evento cultural denominado "24 horas de Chamamé Ininterrumpidas", que se llevará a cabo los días 14 y 15 de diciembre del corriente año, en el Anfiteatro Municipal "Francisco Ramírez", ubicado en la Provincia de Entre Ríos, con entrada libre y gratuita.

Este evento constituye una celebración de alto valor cultural, histórico y social, al reunir a destacados artistas, conjuntos musicales y cuerpos de danza, quienes expresan a través de su arte la esencia misma del chamamé como género musical y danza tradicional del Litoral argentino. Reconociendo que el chamamé fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en diciembre de 2020, resulta esencial promover su difusión y fortalecimiento a través de actividades que permitan no solo su preservación, sino también su valorización como elemento central de la identidad cultural de la región.

En este sentido, el chamamé trasciende su condición de expresión artística para constituirse en un vehículo de comunicación de las vivencias, emociones y tradiciones de los pueblos que lo cultivan. Es una herramienta de integración social que conecta a las generaciones actuales con sus raíces y propicia espacios de encuentro entre distintas comunidades y culturas.

La propuesta que aquí se presenta incluye la participación de reconocidos artistas, como Dino y su Acordeón Viajera, Marcelo Vera y sus Chamameceros, Las Hermanas Nieva, y cuerpos de danza de renombre como El Federal, Jeroky Poty, entre otros, garantizando la excelencia artística

y el disfrute de un espectáculo de calidad. Se suma al evento, la realización del Certamen Nuevos Valores y PreFederal: Subsede Federal permite incentivar la aparición de jóvenes talentos, asegurando la continuidad de este patrimonio cultural a través de nuevas generaciones.

Desde una perspectiva económica y social, el evento "24 horas de Chamamé Ininterrumpidas" se configura como un motor de desarrollo local y regional. Su impacto trasciende el ámbito cultural, generando beneficios económicos directos e indirectos en sectores como el turismo, la gastronomía, el transporte y la hotelería. La concentración de visitantes que atrae el evento fortalece el comercio local, mientras que su difusión a nivel nacional e internacional posiciona a Entre Ríos como un destino turístico y cultural de relevancia.

Por otra parte, la entrada libre y gratuita garantiza la inclusión de toda la ciudadanía, promoviendo la participación de personas de diferentes edades, géneros y contextos sociales. Este enfoque inclusivo contribuye a democratizar el acceso a bienes culturales de alta calidad, reafirmando el compromiso del Estado provincial con la promoción de políticas culturales equitativas.

El contexto en el cual se desarrolla este evento refuerza la importancia de iniciativas que, como "24 horas de Chamamé Ininterrumpidas", se orientan a preservar y revitalizar la identidad cultural. La globalización y los avances tecnológicos han transformado los modos de producción, circulación y consumo de bienes culturales, planteando desafíos significativos para las culturas tradicionales. Frente a esta realidad, resulta indispensable impulsar acciones concretas que fortalezcan el reconocimiento y la transmisión de manifestaciones culturales como el chamamé, tanto en el ámbito local como en el internacional.

La propuesta se alinea con los objetivos establecidos por la

Constitución de la Provincia de Entre Ríos, que en su Artículo 26, que reconoce a la cultura como un derecho humano fundamental y subraya la importancia de fomentar iniciativas culturales inclusivas y participativas.

Finalmente, se destaca que el evento contribuye al fortalecimiento del sentido de pertenencia y cohesión social, al propiciar un espacio de encuentro donde las personas puedan compartir y celebrar su identidad cultural. Este tipo de iniciativas promueven valores como el respeto por la diversidad, la solidaridad y la cooperación, fundamentales para el desarrollo de una sociedad más equitativa y armónica.

Por las razones expuestas, se propone a esta Honorable Cámara la aprobación de la presente declaración, en el entendimiento de que el reconocimiento legislativo al evento "24 horas de Chamamé Ininterrumpidas" constituye un acto de justicia hacia una manifestación cultural de enorme relevancia, que enriquece la identidad entrerriana y contribuye al bienestar integral de sus habitantes.

Por todo ello, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.